EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AFR 25/09/94/s

Los llamamientos deben limitarse a 25 por Sección. Les rogamos que procuren la participación de periodistas y de medios de comunicación.

25 de febrero de 1994 Distr: AU/SC

Más preocupación sobre AU 35/94 (AFR 25/05/94/s, del 2 de febrero de 1994) - Preocupación jurídica

ETIOPÍA: Nueve periodistas:
Asrat Damtew
Daniel Kifle
Daniel Tadesse (nombre corregido)
Antensay Tafesse (nombre corregido)
Nayk Kassaye (nombre corregido)
Tesfaye Berehanu
y también:
Yohannes Abebe (no Yohannes Tefera)
Iskinder Negga - detenido en noviembre de 1993
Tefera Asmare - detenido en noviembre de 1993
y nuevas detenciones:
Kinfe Assefa
Girmay Gebre-Tsadik
Mulugeta Jigo
Nesanet Tesfaye
Mesele Haddis
Kibret Mekonnen
Befekadu Moroda
Meleskachew Amha
Berehane Mewa

==========

Amnistía Internacional siente preocupación por las medidas que las autoridades han seguido tomando contra la nueva prensa independiente de Etiopía. Las nuevas detenciones llevadas a cabo en Addis Ababa a comienzos de febrero de 1994 han elevado el número de periodistas detenidos a 18. Amnistía Internacional cree que los 18 son presos de conciencia y que deben ser liberados inmediata e incondicionalmente.

Los detenidos son editores, directores y periodistas de revistas independientes y en su mayoría en idioma amharico, como *Ethiopis*, *Dewol*, *Muday*, *Fendisha*, *Mogad*, *Waot*, *Beza*, *Aimiro*, y *Tomar*. Estas son algunas de las muchas revistas independientes lanzadas con permiso oficial desde 1992, junto con otras publicaciones controladas por el gobierno como *The Ethipian Herald*, *Addis Zemen* y otros. La mayoría de estas publicaciones siguen publicándose a pesar de estas detenciones. Otros directores independientes han sido detenidos pero han quedado en libertad bajo fianza. Otro

director, Mesfin Shifferaw de la revista *Twaf*, lleva desaparecido desde el 11 de febrero de 1994, pero las autoridades afirman que no ha sido detenido. Amnistía Internacional ha emprendido su propia investigación.

La mayoría de los periodistas citadas en el encabezamiento han comparedido ante los tribunales y están detenidos para ser investigados o han sido acusados formalmente. Sin embargo, algunos parecen permanecer recluidos ilegalmente, dado que no han comparecido ante un tribunal en el plazo de 48 horas. Según parece, todos permanecen detenidos debido a artículos en los que criticaban al gobierno y que, según las autoridades, vulneraban la Ley de Prensa promulgada en octubre de 1992. La Ley de Prensa afirma que se garantiza la libertad de prensa pero se incluyen varias limitaciones, como nuevos delitos penales por difamación e "incitación al enfrentamiento entre las personas", delitos que conllevan tres años de cárcel. Parece ser que las autoridades consideran que los artículos que informan de conflictos étnicos o de las reivindicaciones debido a la discriminación étnica incitan al enfrentamiento étnico y, consecuentemente, justifican la detención y el procesamiento de los responsables.

Los detenidos permanecen recluidos en diferentes comisarias de Addis Ababa, entre ellas la prisión del Departamento de Investigación Central de Maikelawi. Las condiciones de reclusión son malas pero pueden ser visitados por sus familiares y abogados y recibir tratamiento médico. La libertad bajo fianza ha sido denegada y los procedimientos judiciales podrían prolongarse.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

- manifestando preocupación por las nuevas detenciones de directores y editores independientes debido a que han publicado artículos críticos con el gobierno;

- manifestando preocupación debido a que no todos los detenidos han comparecido ante los tribunales en el plazo de 48 horas, conforme exige la ley, y pidiendo que salvo que sean acusados de un delito tipificado en el Código Penal, y se tenga en cuenta la libertad bajo fianza, sean liberados;

- señalando que los artículos de prensa por los que han sido liberados no parecían defender la violencia;

- pidiendo la liberación inmediata de los periodistas por tratarse de presos de conciencia y la retirada de todos los cargos relacionados con su profesión de periodistas.

LLAMAMIENTOS A:

1) Su excelencia president Meles Zenawi
Office of the President
Addis Ababa, Etiopía
Telegramas: President Meles, Addis Ababa, Etiopía
Télex: 21050 (c/o Ministry of Foreign Affairs)
Fax: + 251 1 514300 (c/o Ministry of Foreign Affairs)
Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia

2) Señor Meheteme Solomon
Minister of Justice
Ministry of Justice
P O Box 1370
Addis Ababa, Etiopía
Telegramas: Minister of Justice, Addis Ababa, Etiopía

Télex: 21050 (c/o Ministry of Foreign Affairs)
Fax: + 251 1 514300 (c/o Ministry of Foreign Affairs)
Tratamiento: Dear Minister/Señor ministro

3) Señor Kinfe Gebre-Medhin
Vice-Minister of Internal Affairs (head of security)
Ministry of Internal Affairs
P O Box 5721
Addis Ababa, Etiopía
Telegramas: via Minister of Internal Affairs, Addis Ababa, Etiopía
Télex: 21050 (c/o Ministry of Foreign Affairs)
Fax: + 251 1 514300 (c/o Ministry of Foreign Affairs)
Tratamiento: Dear Vice-Minister/Señor viceministro

COPIAS A:
1) Doctor Negasso Gidada
Minister of Information
Ministry of Information
P O Box 1364, Addis Ababa, Etiopía
Fax: + 251 1 514300

2) Señor Hassan Shiffa
Coordinator of Police and Prison Administration
Ministry of Internal Affairs
P O Box 5721, Addis Ababa, Etiopía

3) Señor Kemal Bedri
President of the Supreme Court
Ministry of Justice
P O Box 1370, Addis Ababa, Etiopía

4) Ethiopian Free Press Journalists Association (EFJA)
P O Box 4067, Addis Ababa, Etiopía

y a la representación diplomática acreditada de Etiopía en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 8 de abril de 1994.